



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día catorce de julio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 13 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 17 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó se recibió un comunicado por parte de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México del ejercicio 2020. La Presidencia solicitó remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo; 13 comunicados mediante los cuales dan respuestas a los asuntos aprobados por el Pleno. La Presidencia solicitó remitir a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Segundo Informe Trimestral 2021 del programa Foco Fest 2021. La Presidencia solicitó remitir a las Comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la alcaldía Coyoacán un comunicado mediante el cual remite el segundo informe trimestral del presupuesto participativo 2020 y 2021. La Presidencia solicitó remitir a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Participación Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remitir opinión respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la alcaldía Miguel Hidalgo un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remitir a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Zacatecas un comunicado mediante el cual remite información respecto a su Mesa Directiva. La Presidencia solicitó remitir a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos a los que haya lugar.



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remitir a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Lilia María Roszbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. La Presidencia solicitó notifiqúese a la solicitante y a la Diputada suplente.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se desahoga la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Soledad Aragón Martínez y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciado Fadlala Akabani Hneide a efecto de que se actualice el padrón total de cooperativas de la Ciudad de México que han participado en el programa Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias, FOCOFESS, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Rodríguez Díaz de León, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y particular en un solo acto: con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitir a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, licenciada Teresa Monroy Ramírez, y a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, refuercen las medidas de seguridad e higiene en los establecimientos mercantiles, con el propósito de mitigar los contagios de COVID-19, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, se concedió la palabra al Diputado Pablo Montes de Oca, a nombre del Diputado Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Presidente de la República a que con base en el principio constitucional de política exterior de protección y promoción de los derechos humanos, y



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

en su carácter de jefe del Estado mexicano, se pronuncie en contra de las actuaciones violatorias de derechos humanos por parte de los gobiernos de Nicaragua y Cuba. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados: Ricardo Ruíz Suárez, Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al titular de la alcaldía Gustavo A. Madero a que presente un informe detallado a esta soberanía sobre las razones por las cuales se determinó la reducir la mitad de los recursos destinados al programa social de la demarcación denominado Seguro Contra la Violencia de Género, y a que se incremente el presupuesto destinado al programa social Seguro Contra la Violencia de Género para cubrir al mayor número posible de beneficiarias. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes y los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá verificativo el miércoles 21 de julio a las 9:00 horas.